

Calzado Legítimo Eclipse
a \$7.50 El Par
ZAPATERIA DEL ELEFANTE

EL DEMOCRATA

DIARIO CONSTITUCIONALISTA DE LA MAÑANA

UNICA BARATA VERDADERA
ZAPATERIA DEL ELEFANTE
RAFAEL MARTINEZ, DIRECTOR GENERAL

TOMO V.—NUM. 26.

Oficinas en la ciudad de México:
2a. Calle de Humboldt, Núm. 15.

EDICION DE LA C. DE MEXICO, VIERNES 2 DE MARZO DE 1917.

Oficinas en la ciudad de Nueva York:
301 West 30th. Street.

RAFAEL MARTINEZ, DIRECTOR GENERAL

El Secretario Lansing no Cree que México, País Amigo de Estados Unidos, se Coaligue Contra Esta Nación

La Embajada del Japon Desmiente, Categóricamente, que el Imperio del Sol Naciente Haya Celebrado Alianza Alguna con México y Alemania, Como lo Atribuye la "Prensa Asociada"

También el Ingeniero Pani, Delegado de México, ha Negado de un Modo Terminante, que en las Conferencias de Atlantic City se Hubiera Tratado de ese Asunto

EL DEMOCRATA, al establecer en Nueva York su agencia de informaciones extranjeras, desechando las más ventajosas proposiciones de las empresas norteamericanas, tuvo en cuenta que, para hacer labor nacionalista completa, era menester evitar que las noticias extranjeras, que

"El Demócrata," Ante Todo, es un Periódico Mexicano

Por esto EL DEMOCRATA, al recibir las estrepitosas informaciones relativas a una pretendida alianza ofensiva en contra de Estados Unidos, iniciada por Alemania cerca de México y el Japon, prudentemente se abstuvo de publicarlas, pues sus representantes en Nueva York agregaron, a la noticia, las advertencias debidas, que califican de amarillistas dichas informaciones y únicamente

Una Súpuesta Alianza de México

De nuestra oficina en Nueva York. WASHINGTON, 10. de marzo.—La prensa de hoy trata extensamente la supuesta proposición hecha por Alemania a la República Mexicana y al Japon, a fin de formar una alianza contra Estados Unidos, que reportaría grandes ventajas a las dos naciones aliadas al imperio germano.

La sensación que la noticia ha causado en todo el territorio norteamericano, ha sido inmensa. En los círculos políticos y diplomáticos no se habla de otra cosa.

Es cierta la noticia? O, por el contrario, ha sido propagada con la intención de hacer que el Congreso norteamericano modifique su actitud, que parecía mostrarse poco inclinada a conceder al presidente Wilson las facultades extraordinarias que ha solicitado para hacer uso de la fuerza, a fin de defender a los buques mercantes norteamericanos contra el ataque de los submarinos alemanes?

La sesión del Senado despertó extraordinario interés al saberse que iba a tratarse en ella asunto de tanta trascendencia, y, en realidad,

La Sesión en el Senado Norteamericano

De nuestra oficina en Nueva York. WASHINGTON, 10. de marzo.—En la sesión efectuada ayer en el Senado, ocurrieron sensacionales incidentes, relacionados con la cuestión del día, o sea la supuesta alianza entre Alemania, México y el Japon, pa-

a veces tienen relación con el vivir nacional, viéndonos inspirados por el sentir extraño, naturalmente afecto a los intereses de otro país. Pues es de suponerse que las empresas norteamericanas, en un caso determinado, se cuidarían de servir primero a su patria o a los intereses de sus compatriotas, que al periódico que los contrata.

inspiradas por el interés que el Gobierno de la Unión Americana tiene de conseguir del Congreso de aquel país, las facultades extraordinarias que acaba de solicitar, para conseguir que los neutrales americanos sean respetados.

Véase en seguida las noticias que sobre el particular se nos han transmitido y que confirman nuestra opinión, a la vez que justifican nuestro patriótico proceder:

todo cuanto dijeron los senadores no sirvió para aclarar la situación. Se sigue hablando de la nota dada por la Prensa Asociada, al decir que está en la actitud de revelar que Alemania, al realizar sin restricciones su campaña submarina, trataba de buscar una alianza con el Japon y México, haciendo compensaciones a estos dos países, asignándole a México la devolución de los territorios de Arizona, Texas y Nuevo México.

En la nota de la Prensa Asociada, se inserta copia de una carta fechada en Berlín el 19 de diciembre y firmada por Zimmermann, Ministro de Relaciones Exteriores, en la que se daban instrucciones al ministro alemán en México, para efectuar las oportunas negociaciones.

Se dice que el documento fue enviado por conducto del embajador alemán en Washington, von Bernstorff.

En general, se ha considerado en los centros oficiales, que el gobierno de México ha conservado hacia Estados Unidos actitud amistosa, y que, por tanto, no trató de concertar una alianza con Alemania, como dice la información de la Prensa Asociada.

(Sigue en la octava plana.)

DERROTASE DE NUEVO A LOS VILLISTAS, EN CUSHUIRIACHIC

Gran Parte de su Caballada y Muchos Pertrechos de Guerra, Así Como Innumerables Prisioneros, en Poder del Gral. Hernández

Los últimos reves del villismo, que movieron por las cercanías de C. Guerrero, acaban de ser batidos rotundamente por las fuerzas del señor general Hernández, que tiene encomendada esa zona para operar con sus tropas.

Según el parte que con fecha de ayer rindió a la Secretaría de Guerra el señor general Francisco Murguía, se entabuló un reñido combate que duró varias horas en Cushuiriachic.

Los rebeldes estaban mandados por los cabecillas Valdivia y Domínguez y escogieron con anticipación sus posiciones para hacer resistencia; pero los soldados leales se batieron heroicamente hasta que lograron destruir al enemigo y ponerlo en precipitada fuga, persiguiendo a los dispersos algunos kilómetros.

Menciona el propio general Murguía, que en poder de las fuerzas constitucionales quedaron bastantes prisioneros, cuyo número se hará constar en el parte general detallado, así como los pertrechos que se recogieron.

Como la derrota fue tan completa, los bandoleros no tuvieron tiempo de recoger una gran parte de su caballada, la cual quedó en poder del señor general Hernández, que es el jefe que con sus recientes y terribles derrotas ha quebrantado más a los rebeldes.

LLEGO A GUADALAJARA, EL EMBAJADOR SR. ING. BONILLAS

El C. Primer Jefe Hará un Viaje a la Pintoresca Población de Chapala, Donde Estará Algunos Días

Telegrama para EL DEMOCRATA. GUADALAJARA, 10. de marzo.—Ayer noche, en el carro pullman "Atoyac," agregado al tren de pasajeros, llegó a esta ciudad el señor ingeniero don Ignacio Bonillas, recientemente nombrado Embajador de México en Estados Unidos.

El objeto de su viaje es conferenciar con el C. Primer Jefe, antes de partir para Washington, hacia donde se dirigirá inmediatamente después que reciba sus credenciales.

Procuré celebrar con él una entrevista, pero el ingeniero Bonillas me manifestó que por ahora no puede decir absolutamente nada, pero que mañana hará declaraciones importantes, pues antes de publicitarlas, necesita hablar extensamente con el señor Carranza, lo cual efectuará hoy mismo.

EL PRIMER JEFE DESPACHA EN SU ALOJAMIENTO

Durante la mañana de hoy, el Encargado del Poder Ejecutivo estuvo despachando los asuntos de urgencia en el alojamiento, y por la tarde salió a pensar en automóvil, por las colonias y alrededores de la capital.

Tengo noticias de que dentro de algunos días, luego que resuelva importantes negocios que tiene entre manos, saldrá para Chapala, con objeto de pasar allí una corta temporada. El enviado especial, F. A. SOBRINO.

DOMINAN LAS FUERZAS CONSTITUCIONALISTAS, EN EL NORTE

Todos los Sitios que Ocuparon las Tropas de la "Expedición Punitiva," Están Resguardados por Fuerzas del Gobno.

De nuestra oficina en Nueva York. NUEVA YORK, 10. de marzo.—Algunos diarios de esta ciudad publican informes respecto a la situación de México, y dedican atención especial a la zona en que estuvo la "expedición punitiva" en la región septentrional de esa República.

Los diversos diarios están conformes en la información, anunciando que las tropas del gobierno del señor Carranza dominan en todo el Norte del país, habiendo guarnecido aquellos lugares y poblaciones en que estuvieron las fuerzas norteamericanas hasta su repatriación.

Con este motivo, declaran que ahora el Gobierno Mexicano podrá dedicar toda su atención a la cuestión política y social que se desarrolla con gran pujanza.

EL EMBAJADOR MR. H. FLETCHER, PRESENTARA SUS CREDENCIALES EN GUADALAJARA

Acompañado del Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Llegó Ayer a Aquella Ciudad, y Será Recibido de hoy a Mañana

Telegrama para EL DEMOCRATA. GUADALAJARA, 10. de marzo.—El Embajador de Estados Unidos, Mr. Henry P. Fletcher, acompañado del señor Secretario de Relaciones Exteriores, general Cándido Aguilar, del ex Embajador de México en Washington, licenciado don Eusebio Arredondo, de don Luis Parado y otros distinguidos personas pertenecientes a la Embajada norteamericana y a la Secretaría de Relaciones, arribó a esta ciudad, hoy a las siete de la noche, en un tren especial que salió esta mañana de México.

En la estación esperaban a los distinguidos viajeros, el jefe del Protocolo, don Manuel Amaya, quien le dio la bienvenida en nombre del C. Primer Jefe, y los generales Manuel M. Diéguez, Gobernador del Estado; Benjamín Hill y Alberto Calderón; así como el ingeniero Bonillas, que llegó ayer noche; el Ministro de Chile, señor Agacío; el coronel Benavente y los miembros de los Estados Mayores del Encargado del Poder Ejecutivo y del Gobernador del Estado.

El general Dávila fue comisionado por el C. Primer Jefe para ir a esperar al Embajador Fletcher hasta el punto.

El señor Amaya, al subir al carro del viaje del general Diéguez y demás personas que con él estaban. En automóvil se dirigió el Embajador Fletcher al Hotel Félix, donde se le reservó uno de los mejores alojamientos. El general Aguilar despidióle en la estación, y fue directamente a la residencia del C. Primer Jefe, al llamado del cual había venido.

No he podido saber a qué obedece el viaje del Secretario de Relaciones y del Embajador Fletcher. La reserva más absoluta ha contestado a mis preguntas.

El licenciado Cabrera, Secretario de Hacienda y expresidente de la Comisión Internacional en Atlantic City, es esperado también aquí, según parece, para el mismo asunto relacionado con el viaje del jefe de la Cancillería y de la Embajada de Estados Unidos.

El enviado especial, F. A. SOBRINO. FLETCHER PRESENTARA SUS CREDENCIALES MANANA

La ciudad amaneció engalanada ayer, para celebrar el IV Centenario del descubrimiento de México, por el grupo de navegantes españoles que encabezado por el capitán Francisco



EL PROF. HERRERA PRONUNCIANDO SU DISCURSO.

Hernández de Córdoba, tocó la Isla de Mujeres, el primero de marzo de 1517.

La mayor parte de los edificios públicos, y no pocos particulares, lucieron discreto adorno, y sobre muchos de ellos ondeó, desde el alba, el pabellón de los tres bellos colores.

Y como se trataba de un día de fiesta nacional, según el decreto que expidió oportunamente la Primera Jefatura, las oficinas públicas y las casas comerciales cerraron sus puertas, dejando en libertad a muchos miles de personas, que se lanzaron a las calles, deseosas de asistir a las ceremonias anunciadas.

EN LA GLORIETA DE COLON

El Gobierno, del Distrito organizó un acto que hubo de efectuarse en la glorieta de Colón, empezando poco antes de las once de la mañana. Presidió el acto, en representación

"SOY INOCENTE; SE TRATA DE UNA CALUMNIA" DIJO EL CAPITAN SAMANO, ENCAPILLADO AYER

Mujeres y Menores no Serán Dependientes de Cantinas

Lo decretó así el Gobernador del Distrito Federal, Concediendo un Plazo, de un Mes, Para Cambiar el Personal

Acaba de expedirse el decreto siguiente: "General César López de Lara, Gobernador del Distrito Federal a sus habitantes, hago saber:

Que en uso de facultades expresas que se ha servido concederme el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, y teniendo en cuenta elevadas razones de orden y moralidad, he tenido a bien expedir el siguiente

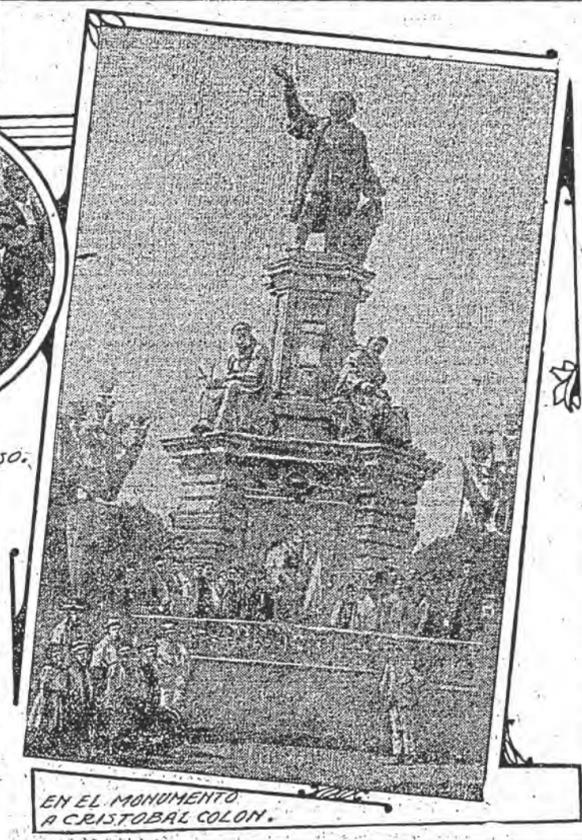
DECRETO: Art. 1.—Se prohíbe a los dueños y encargados de cantinas y demás establecimientos del Distrito Federal, que expendan bebidas embriagantes y cervezas para su inmediato consumo, contratar a mujeres y hombres menores de edad, en cantidad de dependientes, meseros o encargados en alguna forma del servicio interior de los referidos establecimientos.

Art. 2.—La infracción del artículo que antecede se castigará con multa de \$100.00 hasta \$500.00, o arresto hasta de 15 días.

Art. 3.—Se concede a los propietarios y encargados de los establecimientos comprendidos en la prohibición que establece este decreto, un plazo que vencerá el 31 del próximo marzo, para que modifiquen el personal a sus dependientes, dentro de los términos de la prohibición.

Art. 4.—Las mujeres y hombres menores de edad, separados de sus empleos a causa de este decreto, tendrán derecho a percibir sus sueldos íntegros hasta el 31 del expresado marzo, cualquiera que sea la fecha en que se los separe.

Constitución y Reformas.—México, D. F., 27 de febrero de 1917.—El Gobernador del Distrito, general C. LOPEZ DE LARA.—El secretario general de Gobierno, Lic. JUAN M. A. DEL CASTILLO.



EN EL MONUMENTO A CRISTOBAL COLON.

ENTREVISTADO POR UN REPRESENTANTE DE "EL DEMOCRATA," DECLARÓ QUE MORIA TRANQUILO, PORQUE NO ERA CRIMINAL, Y SOLO SENTIA LA MANCHA QUE IBA A CAER SOBRE EL NOMBRE DE SU PADRE

Hoy, como lo anunciamos, tendrá efecto en la Escuela de Aviación, el fusilamiento del capitán Carlos Fortino Samano, sentenciado por el juez 2o. de Instrucción Militar, a sufrir esta pena, por el delito de robo.

El recio fue encapillado ayer en la guardia de la puerta central del Palacio Nacional, y desde luego la mayoría de Ordenes de la plaza designó las fuerzas que deben formar el cuadro para la ejecución, así como los demás servicios militares.

Nuestro reportero logró ayer, a las seis de la tarde, entrevistar al capitán Samano, para tomarle sus posturas impresionadas.

Fuimos introducidos a la capilla que estaba formada en el garitón de la puerta central. El recio, en esos momentos, cenaba en compañía de su madre y de su esposa.

Cuando le anunciaron que un representante de EL DEMOCRATA deseaba hablarle, se levantó inmediatamente y con afabilidad nos tendió la mano.

Samano vestía de uniforme de capitán. "MORIA TRANQUILO, PORQUE NO ERA CRIMINAL, Y SOLO SENTIA LA MANCHA QUE IBA A CAER SOBRE EL NOMBRE DE SU PADRE"

En la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se nos informó ayer, que en breve la casa "Pearson" firmará un contrato con el citado Departamento de Estado, para explotar las líneas telefónicas que tiene establecidas en varios lugares del Estado de Veracruz, entre los que se cuentan Minatitlán y la región de Tuxpan, así como en el Pánuco, Estado de Tamaulipas.

En dicho contrato, según pudimos saber, los intereses "Pearson" se comprometen a prestar determinados servicios al Gobierno quedando a su vez exentos de pagar las contribuciones correspondientes a sus líneas que tratan de explotar y que pasan por zonas federales.

En caso de que no llegue a un acuerdo definitivo, el señor ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez, Oficial Mayor y actualmente Encargado del Despacho de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, será quien autorice el contrato a que nos referimos, dando cuenta de él al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, C. Venustiano Carranza.

Se cree que la comisión dictaminadora que tiene en estudio el proyecto de la nueva ley ferroviaria, terminará sus trabajos en breve tiempo, por lo que antes de veinte días se entregará al señor Carranza, debidamente formulado.

La Visión del Descubrimiento de México, Realizado por el Capitán Hernández de Córdoba, con sus mil y una Penalidades. Pasó Deslumbrante Ante la Absorta Concurrencia, Durante la Manifestación de Ayer

del propio Gobierno del Distrito, un comisión de la Universidad Nacional que encabezaba el secretario de la misma, profesor don Alfonso Herrera. Una numerosa concurrencia llenaba la glorieta y callejuelas adyacentes. Había allí contingente de las escuelas y gran cantidad de público. También asistieron la Escuela Industrial de Huérfanos, con su banda de clarines y tambores; miembros de Partido Nacional Regenerador, e Colegio Español, y muchos alumnos de la Academia de Estado Mayor, que lucían bellos uniformes, así como las bandas de Pellica y Militarización.

El "Centro Democrático Electoral" aprovechó esta ocasión para hacer una activa propaganda de su candidato a la Presidencia de la República, señor don Venustiano Carranza, exhibiendo varios letreros, en los que podía leerse: "La Constitución de 1917 previene que todos los ciudadanos de buen voto (artículo 36, inciso III) bajo pena de suspensión de sus derechos, por un año, si no lo hicieren así. Centro Democrático Electoral."

"De usted su voto por nuestro candidato a la Presidencia de la República, C. Venustiano Carranza. Centro Democrático Electoral." "Don Venustiano Carranza es el candidato popular a la Presidencia de la República. Centro Democrático Electoral."

(Sigue en la octava plana.)

Quién Representará al C. Primer Jefe, en la Velada de Esta Noche

En Caso de que el Sr. General Obregón Continúe Enfermo, Asistirá a la Fiesta de la "Unión Española," el Ing. Pouaix

La Unión Española de México, no proporciona los siguientes mensajes que se cambió con el C. Primer Jefe sobre su representación en la velada de esta noche, en el Teatro Principal: "MEXICO, 25 de febrero de 1917.—Su Excelencia el señor Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo—Guadalajara.

A ruego presidente Unión Española de México, tengo la honra de rogárle a vuestra excelencia, se digne designar persona que le represente en el solemne función de gala que, organizada por dicha sociedad, se verificará en el Teatro Principal de esta ciudad, el próximo 2 de marzo, para conmemorar el IV Centenario de Descubrimiento de México, al vuestra excelencia no pudiese honrarla en su presencia.

Saludado respetuosamente.—YADI LLA, Ministro de S. M. el Rey de España."

"GUADALAJARA, Jal., 28 de febrero de 1917.—Al señor Padilla—Ministro Español de México. Agradezco sinceramente la invitación que por el estimable conducto de usted, me hace el señor presidente de la Unión Española de México para concurrir a la función de gala que se verificará en el Teatro Principal de esta ciudad, el próximo 2 de marzo, y ya me dirijo al señor general de división don Álvaro Obregón para que, en su estado de salud lo permita, concurren en representación mía al expresado festival, o en caso de que continúe enfermo, vaya con igual representación, el señor Ingeniero D. Pastor Pouaix, Secretario de Pomen-

te.—Vale a usted muy afectuosamente.—S. V. CARRANZA."

Más Informaciones Importantes en 7a. y 8a. Páginas

NUESTRA INFORMACION MUNDIAL

El único periódico mexicano que tiene establecida su agencia de información cablegráfica extranjera, atendida por mexicanos, en la ciudad de Nueva York (261 West 30th Street.—Director, Jesús R. Orós).

Contamos, para el complemento de nuestra información, con el servicio de transmisión inalámbrica "Ausoniam" y con una subagencia dependiente de la de Nueva York, en San Antonio, Texas.

EL SECRETARIO LANSING NO CREE QUE MEXICO, PAIS AMIGO DE ESTADOS UNIDOS, SE COALIGUE CONTRA ESTA NACION

El Abogado Consultor de la Embajada Mexicana en Washington, Charles Douglas, ha Dicho que México se Esfuerza en Cultivar la Amistad con Estados Unidos

(Sigue de la primera plana.) El senador republicano por Massachusetts, Henry C. Lodge, introdujo una resolución, proponiendo que el presidente Wilson informara a la Cámara, ampliamente, acerca de si la carta, no firmada, que se atribuye al ministro Zimmermann, es o no auténtica. El senador demócrata por Virginia, Claude A. Swanson, contestó a Lodge, que los senadores demócratas estaban autorizados por el presidente para declarar que la nota de Zimmermann, en la forma en que había sido dada a conocer por la Prensa Asociada, era correcta en substancia. En vista de esta declaración, Lodge anunció su resolución, en el sentido de que se proporcionara al Senado toda la información que se tuviera, respecto a este asunto, hasta donde fuese compatible con el interés público. El Senado aprobó la resolución, por unanimidad. El senador por Missouri, William F. Stone, demócrata, hizo pasar entonces la resolución al comité de relaciones extranjeras, para que, previo al estudio respectivo, se informara sobre ella. Continuó el debate, manifestando el senador demócrata, por Georgia, Thomas W. Hardwick, que era muy peligroso tomar desde luego un acuerdo sobre resolución de tanta trascendencia, dadas las consecuencias que, al obrar a la ligera, podría acarrear. Contestó Lodge, que él no trataba de crear dificultades al presi-

Informe Alemán Sobre la Lucha en el Ancre

DECLARA QUE EL EJERCITO SE RETIRO DE SUS POSICIONES, COMO MEDIDA ESTRATEGICA. De nuestra oficina en Nueva York. AMSTERDAM, 10. de marzo.—El Cuartel General alemán acaba de publicar su informe sobre las operaciones llevadas a cabo últimamente en ambas riberas del río Ancre, diciéndonos que, por razones especiales, se juzgó conveniente hacer algunos días abandonar parte de las posiciones avanzadas que se tenían en esta región, las cuales fueron voluntaria y sistemáticamente evacuadas, a fin de establecerse en otra línea de defensa preparada de antemano. Este movimiento de retroceso pasó desapercibido para el enemigo. Las columnas de la retaguardia alemana hostilizaron con mucho éxito a los ingleses que avanzaban indecisa y lentamente, habiendo ocupado, sin combatir, una faja de terreno abandonada, en la que todo cuanto podía haberles servido había sido totalmente destruido. Estos destacamentos infligieron pérdidas de mucha consideración a los británicos, y según los datos obtenidos hasta ahora, han hecho prisioneros a once oficiales y 174 hombres, y capturado 4 ametralladoras. Los ataques de los ingleses a las posiciones alemanas cerca de Lestransley y Sally francaron por completo. Cerca de Sally repitieron el ataque por la noche, lo-

Magnífico "Raid" Hecho por un Submarino

BOMBARDEO UN PUERTO FRANCÉS Y ECHO A PIQUE DIECISEIS BARCOS ALLADOS. De nuestra Oficina en Nueva York. NUEVA YORK, 10. de marzo.—Un despacho inalámbrico recibido en Saltillo, informa que el submarino que según falsos informes de los franceses había sido averiado por el fuego de las torres de la costa cerca de la boca del río Adour, regresó a su base de operaciones sin daño alguno, después de haber bombardeado eficazmente los grandes establecimientos de Forges de Ladour, cerca de Bayona, el 12 de febrero último. Este mismo submarino, junto con otro, hundió once vapores, tres veleros y dos grandes barcos pescadores, cuyo tonelaje en conjunto era de 37,500. Una vez realizadas estas operaciones, el submarino puso rumbo a la costa alemana, sin haber tenido novedad. grande penetrar a las líneas teutonas, donde se desarrolló un encarnizado combate cuerpo a cuerpo, haciendo sírv finalmente arrojados los ingleses de los puntos adonde habían llegado por medio de un poderoso bombardeo contrainfant. En otros dos lugares verificáronse encuentros de menos importancia en los que llevaron la peor parte los ingleses, quienes sufrieron pérdidas de relativa importancia. Señores: Tenemos el mejor surtido en Buzas última novedad. "EL NUEVO MUNDO."

Compensación de Alemania a Holanda

LE OFRECE SIETE BARCOS MERICANTES, PARA SUBSTITUIR A LOS HUNDIDOS. De nuestra oficina en Nueva York. LA HAYA, 10. de marzo.—En círculos oficiales se ha asegurado aquí, que Alemania ha ofrecido al reino holandés reemplazar los buques mercantes torpedeados y destruidos cerca de la costa inglesa, con grandes vapores de carga alemanes, hasta al fin de la guerra, pero con la condición de que los compra Holanda posteriormente. Como se sabe, el hundimiento de siete grandes vapores holandeses, ocurrido por haber entrado en la zona peligrosa, a pesar de la advertencia que se había hecho a los armadores, de que para la fecha en que se había fijado la salida de los vapores no era posible garantizar que no fuesen atacados, causó una extraordinaria excitación en los Países Bajos. Alemania, como prueba de su buena voluntad hacia dicho país, ha propuesto ahora indemnizarlo, cedéndole algunos buques germanos, a fin de que su comercio no sufra los perjuicios que podría ocasionarle la falta de esas importantes embarcaciones. Señores: Tenemos el mejor surtido en Buzas última novedad. "EL NUEVO MUNDO."

Comentarios al Discurso del Canciller del I. de Alemania

En Ellos se Hace Patente la Confianza que el Pueblo Germano Tiene en el Resultado de la Campaña Formidable que Realizan los Submarinos en Todos los Mares. De nuestra oficina en Nueva York. NUEVA YORK, 10. de marzo.—Después de haber recibido en la estación de Bayville, hacen referencia al debate que siguió en el Reichstag, el 27 del pasado, a las sensacionales declaraciones hechas por el canciller imperial Bethmann-Hollweg acerca de la campaña submarina y las dificultades internacionales creadas por ésta entre Estados Unidos y Alemania. El doctor Spann, leader del partido del centro, dijo que la confianza del pueblo alemán en la campaña de submarinos era muy firme; que esa campaña se había emprendido, no por que el imperio estuviese en una condición desesperada, sino porque se tenía la firme persuasión de que era el único modo de terminar pronto la guerra. El Conde Westarp, conservador, dijo que Alemania estaba empleando sus más eficaces armas, con las cuales se proponía herir a Inglaterra en su sitio vital y que su decisión sobre la guerra submarina, sin restricciones, era irrevocable. La prensa de Berlín comenta las declaraciones de Bethmann-Hollweg en términos favorables, diciendo que el pueblo tiene absoluta confianza en sus gobernantes y está dispuesto a hacer todos los sacrificios que le sean pedidos, para llevar la guerra a una terminación, en consonancia con las justas aspiraciones de Alemania. El tono con que los periódicos dan cuenta del discurso y lo comentan, es muy optimista, manifestando que están enteramente de acuerdo con el canciller, en lo que toca a la eficacia de la campaña de submarinos. La parte que se relaciona con las dificultades existentes entre el Imperio y Estados Unidos, es también objeto de especial estudio por parte de la prensa, que está de acuerdo en que Alemania había cumplido con el compromiso contraído con el Gobierno de la Casa Blanca, y en que si ese compromiso no subsistiera por más tiempo, fueso debido a la actitud parcial de la administración norteamericana en favor de los aliados, como lo demuestra el hecho de nunca haber protestado con firmeza por los abusos de Inglaterra, ni haber dado ningún paso cuando ésta, con objeto de aislar por completo a Alemania y hacer perecer de hambre al pueblo alemán, restringió el comercio de los neutrales, vendiendo a sus buques el acero de algunos mares que, de acuerdo con el principio que siempre ha defendido el Gobierno de Wilson, deben considerarse abiertos a la navegación.

La Prensa Sigue Haciendo Comentarios Acalorados

De nuestra oficina en Nueva York. WASHINGTON, 10. de marzo.—Subo de punto la excitación causada por la noticia que acaba de dar la Prensa Asociada, acerca de la supuesta alianza entre Alemania, México y Japón, dirigida en contra de la nación norteamericana, si la guardaba ésta estricta neutralidad durante la campaña submarina que está desarrollándose. Tanto la prensa de aquí, como la de Nueva York, y, en general, la de todo el país, hace comentarios sobre el asunto

Dinamarca, Suecia y Noruega, sin Carbón

ESTO HA MOTIVADO LA SUSPENSIÓN DEL TRAFICO FERROVIARIO Y LOS ESPECTACULOS. De nuestra Oficina en Nueva York. AMSTERDAM, 10. de marzo.—Como consecuencia de la enorme escasez de carbón que existe en Noruega, Suecia y Dinamarca, las autoridades han dispuesto que se disminuya considerablemente el tráfico ferroviario, limitándolo a lo más indispensable. Los teatros también se ven obligados a suspender sus funciones, y las escuelas nocturnas han cambiado sus horas, para evitar el consumo de luz. En las fábricas y talleres, los trabajos causados por la escasez, son grandísimos. Muchos han suspendido sus trabajos, y otras han reducido considerablemente su trabajo, dando lugar a que muchos obreros queden en la indigencia.

Viaje de un Buque Escuela Argentino

ES LA FRAGATA "SARMIENTO," EN LA QUE HACEN PRÁCTICAS LOS GUARDIAS MARINOS. De nuestra oficina en Nueva York. BUENOS AIRES, 10. de marzo.—Un zarzapado de este puerto la fragata "Sarmiento," escuela de guardias marinos argentinos, que va a realizar un viaje de instrucción. Se ha hecho grandiosa despedida a los marinos, que van a recorrer los principales mares del mundo, no obstante las circunstancias excepcionales creadas por la campaña de los submarinos alemanes. El viaje de la fragata durará varios meses.

Reunión, en Calais, de Funcionarios Aliados

HAN ASISTIDO LOS PRIMEROS MINISTROS DE FRANCIA Y LA GRAN BRITANÍA, Y OTROS. De nuestra oficina en Nueva York. LONDRES, 10. de marzo.—Ha sido anunciado que en Calais han celebrado varias conferencias los primeros ministros de Inglaterra y Francia, David Lloyd George y Aristides Briand; los ministros de la guerra, lord Derby y general Liautey, y los generales sir Douglas Haig y Nivelles. En las conferencias se han discutido los planes que se deben desarrollar en la próxima primavera.

Distinción a dos Regimientos de Italia

EL REY VICTOR MANUEL LES HA OTORGADO LA MEDALLA DE ORO, PARA PREMIAR SUS SERVICIOS. Servicio Especial. ROMA, 10. de marzo.—Su majestad el rey ha condecorado con medalla de oro las banderas de los regimientos 157 y 158, que componen la brigada de Liguria. Estos dos regimientos se distinguieron por actos de extraordinario valor en las altiplanicies de Setto Comuni, durante la ofensiva austriaca en la primavera pasada. Están mandados, el primero, por el coronel Domenico Magliano, y el segundo, por el coronel Clemente Perol.

Preparativos en el Dominio del Canadá

ESTAN RECIBIENDO INSTRUCCION CIENT MIL HOMBRES, QUE MARCHARAN EN BREVE A LA GUERRA. De nuestra oficina en Nueva York. OTAWA, Canadá, 10. de marzo.—Las autoridades están haciendo activos preparativos para combatir a la campaña que Inglaterra realizará en la próxima primavera, contra los alemanes. Actualmente están recibiendo instrucción militar cien mil hombres, que marcharán a Europa dentro de poco tiempo. Con el fin de atender a los gastos que exigirá la movilización, se ha recibido de Inglaterra importantes sumas, habiendo llegado últimamente la cantidad de cincuenta millones de dólares, en oro.

Declaraciones del Embajador del Japón

Los periódicos no han descuidado en su afán de dar todos los detalles de lo que es la cuestión del día, y desde luego se dirigen a la embajada japonesa a conocer la opinión del representante del Mikado y recoger todos los datos que fuera posible para darlos a conocer al público. El embajador declaró que, en su concepto, no se trata más que de una maniobra diplomática que busca la neutralidad, asegurando que si la proposición hubiese sido hecha a su gobierno, éste no la habría tomado

Fueron Hundidos Cuatro Barcos, en un Día

SE DICE QUE EL TRAFICO HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE A CAUSA DE LA ACCION SUBMARINA. De nuestra Oficina en Nueva York. NUEVA YORK, 10. de marzo.—Despachos inalámbricos recibidos en Saltillo, procedente de París, dan cuenta de que los submarinos prosiguen activamente su trabajo contra el tráfico marítimo, habiendo hundido en las últimas horas cuatro buques más, con 8,700 toneladas en conjunto, incluyendo el vapor inglés Clanshaw, de 5,833 toneladas. Marcóse también la destrucción de un buque alemán, el número de buques hundidos desde atribuírse a la creciente paralización del tráfico y no a falta de eficacia de parte de los submarinos, que continúan operando en la misma forma que al comienzo de la campaña. Se ha sabido también que el vapor "Recherche" ha llegado a Burdeos, burlando la vigilancia de los submarinos.

Proposición Para Terminar la Revolución en la Isla de Cuba

Los Jefes del Movimiento, Dicen que Cesarán en su Actitud en Caso de que el Presidente Menocal se Comprometa a Respetar la Libertad de Sufragio. Del Criterion Newspaper Syndicate. AUMENTA MUCHO LA REVOLUCION CUBANA. Exclusivo para EL DEMOCRATA. NUEVA YORK, 10. de marzo.—Se acaba de recibir un mensaje de la Habana, en el que se anuncia que los revolucionarios cubanos han ofrecido cesar en su actitud bélica, en el caso de que el presidente Mario Menocal se comprometa a respetar el resultado de las elecciones, sin que ejerza presión oficial alguna. En tal sentido, han dirigido un mensaje al presidente Wilson, rogándole que interponga sus buenos oficios para que las elecciones presidenciales se celebren en los distritos que faltan, dentro de la más absoluta libertad y con completo respeto al sufragio. Se cree que la idea de los liberales será aceptada por Menocal, porque la revolución ha tomado mucho incremento y es muy difícil dominarla.

Reformas Hechas en la Plaza de Avlona

LOS ITALIANOS DESDE SU OCUPACION, SE HAN DEDICADO A MEMORARLA CONSIDERABLEMENTE. Servicio Especial. MILAN, 10. de marzo.—Una correspondencia de Valtorta, dirigida al "Secolo," describe la maravillosa transformación de Avlona, llevada a cabo por los marinos y soldados de Italia. Dicha correspondencia dice en parte: "Hace cerca de dos años que desembarcamos aquí fuerzas italianas, y en obra que nuestros marinos y soldados han realizado silenciosamente, tenazmente, de entonces acá, en medio de grandísimas dificultades de terreno y de clima, para establecer una base naval, para construir defensas de costa y para asegurar el abastecimiento de las tropas, se revela actualmente de una manera maravillosa. Antes de nuestra ocupación, en la rada de Avlona, en la pendiente de la montaña que da asiento a la ciudad y en la ciudad misma imperaba la desolación. Hoy, al influjo renovador de la civilización que trajeron los marinos y soldados de Italia, Avlona y su puerto han sufrido una transformación profunda."

Los Norteamericanos del Vapor 'Yarrowdale'

SE ASEGURA QUE HAN DE SER DETENIDOS PARA SUPRIR CUARENTENA SANITARIA. De nuestra oficina en Nueva York. WASHINGTON, 28 de febrero.—Por informes que se han recibido en la Casa Blanca, se sabe que las autoridades alemanas han vuelto a detener a los ciudadanos norteamericanos que iban en el vapor "Yarrowdale," cuando éste fue apresado por los submarinos. Ahora la detención se justifica alegando que los ciudadanos norteamericanos deben sufrir cuarentena sanitaria.

Lo que Dice un Delegado de México

El lugareño mexicano Alberto Paul, quien fue uno de los delegados a las conferencias de Atlántico y que ha permanecido en este país después de la clausura de aquéllas, desempeñando una comisión de su Gobierno, ha negado oficialmente en las conferencias se hablara tocado el punto de una alianza entre su país y Alemania, por no haber existido razón alguna para ello. Dijo también, que el asunto le había sido absolutamente desconocido, como fue de su publicidad en los periódicos norteamericanos, y que, en su concepto, no se le había concedido demasiada importancia, siendo lo más probable que las averiguaciones que se llevarán a cabo para aclararlo, ve-

Lansing Habla Favorablemente de México

De nuestra oficina en Nueva York. WASHINGTON, 10. de marzo.—Ante los estrepitosos rumores circulados durante todo el día, respecto a la cuestión internacional, el Secretario de Estado, Robert Lansing, se ha visto obligado a hacer declaraciones en las que ha expresado su opinión acerca de tan trascendental asunto. Ha dicho de manera clara y terminante, que no cree que México se avenga a pactar una alianza con otro país, con el único fin de perjudicar a Estados Unidos, y para ello se funda en las excelentes relaciones de amistad que existen entre las dos Repúblicas del Norte. Esta declaración ha causado muy

Propaganda de Alemania en Siria

LOS MUSULMANES HAN ACOGIDO CON ENTUSIASMO A LOS SIMPATIZADORES DEL KAISER. Servicio Especial. GINEBRA, 10. de marzo.—Viajeros recién llegados de Siria, han mostrado aquí varios ejemplares de algunas fotografías de iglesias de Bagdad y de Francia bombardeadas y destruidas, y que llevan la inscripción siguiente: "He aquí la obra santa del sultán Guillermo, servidor de Alá." Dicen que dichas fotografías son distribuidas entre los musulmanes de Siria y Anetolia.

Fiesta en Honor de los Aliados

FUE ORGANIZADO POR EL PRECIPE BROGLIE, EN LA CIUDAD DE MELILLA. Servicio Especial. MELILLAN, 10. de marzo.—En esta ciudad acaba de dar el príncipe de Broglie el primer concierto de música de los aliados a beneficio de la Cruz Roja y otras instituciones de beneficencia.

"La Parcela"

Novela de costumbres mexicana, por el licenciado José López Portillo y Rojas. Un tomo, rústica. \$ 2.00. EL ENSUEÑO. Preciosa novela moral, de Emilio Zola. Un tomo, rústica. \$ 0.50. La misma, encuadernada en tela. \$ 1.00. LA MUJER. Libro indispensable, por Severo Catalina. \$ 2.00. ENCENDERIA. \$ 1.00. CARTAS A LA NOVIA. Colección de cartas escritas por Víctor Hugo a su novia. \$ 0.50.



Estando enfermos de amor, Salvador y María Luisa, Un doctor de mucha fama Para curarlos mejor, Les recomendó una Cama De las que vende PAHISSA. De Interer, desde. \$ 18.00. Latón, desde. \$ 20.00. 2a. Factor. Esquina Donceles. Mueblería.

EL PASAJE CAFE Y PASTELERIA Hombres Ilustres 102 Para desayunarse y merendar, no hay en México casa como ésta. Le aconsejamos pruebe nuestras empanadas de vigilia

Más cables en la 5a. Plana

El Asunto "Eckardt" y el Espionaje Norteamericano en México

Por intereses inconfesables, un diario de esta ciudad ha estado aduciendo monstruosos conceptos sobre la neutralidad y en relación con una carta que se dijo había sido enviada al Exterior por el Ministro de Alemania, habiendo sido, afirmase, recogida en un buque con bandera de nación no beligerante y entregada a las autoridades de la vecina República del Norte.

Como quien obtiene un señalado triunfo, se habló del asunto, expresándose que, conteniendo noticias esa carta, se había violado la neutralidad de México y que por tanto, debía ser expulsado el autor de ella.

Graso error. Ya se dijo que la tal carta es apócrifa, pero aun suponiendo lo contrario, la alharaca no ha tenido fundamento alguno, porque la neutralidad sólo puede dejar de existir por hechos que perjudiquen los intereses de alguna de las potencias beligerantes, ejecutados por el Gobierno de la nación neutral o por sus propios súbditos en determinadas circunstancias. Los ministros extranjeros no violan la neutralidad del país en donde están acreditados, porque envían noticias a su Gobierno respecto de naciones beligerantes.

Don Andrés Bello, en su obra de Derecho Internacional que resume las doctrinas de los internacionistas más eminentes, consigna lo siguiente:

"En el juicio del "Carolina", se mandaron restituir buque y carga, porque resultó que los pliegos interceptados eran del Embajador de la potencia enemiga en la corte de la potencia neutral.

"Nada prohíbe al neutral (dijo Sir W. Scott) conservar sus relaciones con nuestro enemigo, ni hay motivo de presumir que las comunicaciones que pasan entre ellos tienen algo de hostil contra nosotros. El carácter de la persona por cuyo ministerio se comunican las dos potencias, ofrece otra consideración importante. Esta persona, no es un empleado ejecutivo del Estado enemigo, sino un Embajador que reside en un país amigo con el encargo de cultivar relaciones de amistad con él, y los Embajadores son un objeto especial de la protección y favor del Derecho de Gentes."

Queda en claro, jurídicamente: "Que la neutralidad solamente puede ser violada por el Gobierno neutral, o por sus súbditos en determinadas circunstancias."

Que es lícito que el Embajador o Ministro de una de las potencias beligerantes, envíe despachos a su Gobierno, valiéndose de un buque neutral, sin atender por esto, contra la neutralidad del país de su residencia.

Por lo que respecta al espionaje, hay también algo importante que aclarar:

Que existe en México, ejercido por norteamericanos, no es necesario sostener, ya que precisamente "El Universal", tratándose del cónsul alemán en Tampico, asentó en sus columnas que era objeto de hábiles espionajes, desarrollados por norteamericanos, no aconteciendo cosa igual con alemanes, pues no se ha sabido de uno sólo que en México tenga el carácter de espía.

Para probar nuestro aserto, reproducimos textualmente lo publicado por "El Universal", de 31 de julio del presente año:

"Varios agentes del Departamento de Estado vigilan muy de cerca a Richard Everbusch, cónsul alemán en Tampico. Este Everbusch era socio del espía Heynken en una negociación que simulaban tener para despistar a la policía."

Una razón más: ¿qué espían aquí los alemanes? No tendrían objeto alguno tal espionaje. Así, pues, se trata de artimaña burda y estulta del mal intencionado periódico.

Se Expide el Decreto que . . .

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido en el ramo de Hacienda por el H. Congreso de la Unión, y considerando:

"Que habiéndose establecido, por decreto de fecha 6 del mes de Julio último, la renta federal sobre uso y aprovechamiento de las aguas, y habiendo sido sometida al dominio de la Federación, la que será formada por el importe de la contribución que deberán pagar todos los concesionarios de aguas federales, desde el momento en que sea firmado el contrato-concesión respectivo, es de equidad no permitir los impuestos con que actualmente está gravada la concesión, para el aprovechamiento de las aguas, bien sea como fuerza motriz o para la irrigación.

"Que para procurar el fomento de la agricultura, se hace necesario dar mayor amplitud a las franquicias que concede la Tarifa de Importación sobre maquinaria agrícola, tractores y herramientas para la agricultura y obras de explotación.

"He tenido a bien decretar lo siguiente:

"Art. 1.º—Se derogán los incisos I y II de la fracción 2.ª del artículo 14 de la Ley del Timbre de 16 de junio de 1905, que textualmente dicen:

"2.º—CONCESSIONES: "I.—Las de aprovechamiento para fuerza motriz, por hoja \$5.00 "Y además por cada caballo de fuerza efectiva en el lugar de la instalación de la planta, según el precio de la autoridad que otorga la concesión, debiendo expresarse en ésta el resultado de dicho cálculo para los efectos de la liquidación del impuesto.

"II.—Si la concesión fuere por 30 años o más, cuota fija \$2.00. "III.—Si fuere por menos de 30 años \$1.00.

"IV.—Las de aprovechamiento de aguas para irrigación, por hoja \$1.00.

"Y además en consideración al volumen de agua que se concede, el cual se calculará previamente por la autoridad respectiva y se expresará en la concesión, por cada metro cúbico por minuto, a fracción de esta unidad de medida:

"I.—Si la concesión fuere por 30 años o más, cuota fija \$5.00. "II.—Si fuere por menos de 30 años, cuota fija \$2.00.

"Art. 2.º—Quedan exceptuados del pago de derechos de importación, los artículos de todas clases y con cualquier número de cajas, las maquinarias de trazo, accionadas de mano, barcos, canoas, botes, canchales, para regado y cualesquiera otras cosas para extraer agua, las cortadoras de cañete, cucharones o "serapes" para hacer bordos, alianar terrenos y otras cosas análogas, las cultivadoras, desgranadoras, despielmadoras,

de algodón, desmenuadoras de tierra, despielmadoras de café, moladoras, picadoras de café, prensadoras para fabricar tabaqueros de fibra chilenseña, etc., moladoras, segadoras, sembradoras, tractores automóviles para la labranza de las tierras, trilladoras, traspuladoras eléctricas y en general toda clase de maquinaria, aparatos y sus partes sueltas y piezas de refacción para la agricultura.

"Igualmente, disfrutará de la misma exención de derechos la tubería de hierro destinada a obras de irrigación, siempre que en cada caso en que se importe dicha tubería se presente el permiso previo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, de la Fomento e Industria.

"Art. 3.º—Queda reducida a \$1.00 los 100 kilos bruto, la cuota que la Tarifa que los Derechos de Importación señala, en su fracción 2.ª, al alambre con púas para cercos. Esta franquicia se comprende las mallas de alambre, en cualquiera de los tipos de alambre aludidos en la nota explicativa número 101, concordante de la citada fracción 2.ª.

"Las fracciones arancelarias que quedan afectadas para el cumplimiento de la exención o reducción de derechos, en el presente decreto se refieren a los artículos de norma para su debido cumplimiento, son las siguientes:

"Fracción 218.—Alambre de hierro para cercos.

"Fracción 227.—Cafetería de hierro "Maneta de quince centímetros de diámetro exterior.

"Fracción 228.—Cafetería de hierro "de más de quince centímetros de diámetro exterior.

"Fracción 613.—Máquinas y aparatos de todas descripciones y sus partes sueltas y piezas de refacción, "destinados a la agricultura.

"Transitorio.—El presente decreto comenzará a surtir sus efectos para las mercancías importadas en buques que lleguen en el puerto donde haya de practicarse el despacho y a las que se importen por las aduanas fronterizas de la República, después del mes en curso.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Dado en el Palacio Nacional del Poder Ejecutivo, en México, a los 15 días del mes de septiembre de mil novecientos diecisiete.—V. Carranza.

(Rúbrica).—El Subsecretario de Hacienda, Encargado del Despacho.—R. Nieto.—(Rúbrica).—Al C. Lic. Manuel Aguirre Berlanga, Subsecretario de Estado Encargado del Despacho del Interior.—Presente.

Lo que me honro en comunicar a usted para su publicación y demás efectos.

Constitución y Reformas.—México 18 de septiembre de 1917.—El Subsecretario de Estado del Interior, Aguirre Berlanga.—(Rúbrica).

El Peso Fuerte Mexicano . . . (Segue de la primera plana).

En seguida, entrando en consideración, dijo que ya la Secretaría de Hacienda se ocupaba, profetizadamente, de estudiar la forma en que debía realizarse el empréstito, pues no se quería que fuera la dádiva de los buenos ciudadanos, sino que no entendiera que se tratara de una ayuda directa a la Nación, la cual debía considerarse como accionistas y constituirse como deudora, garantizando con bonos o por otro medio, los intereses de quienes voluntariamente aportaran suyas para el objeto indicado.

Después siguió un cambio de impresiones entre el señor Presidente y los miembros de la junta, a fin de enjuiciar que forma se requiriera para trabajar, para alcanzar el mejor éxito, y aquí, cuáles eran los medios más factibles.

HABIA UNA REUNION La entrevista con el señor Presidente, duró cerca de una hora, y al final de ella, el alto funcionario expuso que esperaba que todo el pueblo mexicano sabría cooperar para el empréstito, ya que se trata de una patriótica y levantada idea.

Los miembros de la junta que preside el señor Ochoa se reunieron durante la noche actual, para ver si se pudiera hacer el programa de los trabajos que llevarán a cabo. Lo mismo mantendrá, para concluir, que el entusiasmo entre todos los grupos sociales, va en creciente, lo que hace albergar la esperanza de que se obtendrá brillante éxito en la labor que se ha iniciado.

Nuevas Apreheniones. . . (Segue de la primera plana).

de Tampico, para aclarar debidamente algunos conceptos emitidos por el Sr. de Lizaola, en las diatribas y discusiones que rindió ante el Sr. Ochoa, después de ser capturado. Por las diatribas de referencia no se ha dado a conocer, en vista de que el Sr. de Lizaola, y de otras personas, se encuentran en mayor urgencia de importación.

El Sr. de Lizaola, al ser capturado, se presentó al Sr. Ochoa, en las oficinas de la Secretaría de Hacienda, y se le ordenó que se le detuviera en el lugar de su captura, para ser sometido a juicio por el Sr. Ochoa, y para ser sometido a juicio por el Sr. Ochoa, y para ser sometido a juicio por el Sr. Ochoa.

Los trabajos se han llevado a cabo con toda eficacia, y desde hace ocho días están corriendo trenes con toda regularidad.

Con tal motivo, el comercio y los industriales de la región lagunera, están de plácemes por las facilidades que tienen para sus importaciones y exportaciones, sin necesidad de recurrir al antiguo Ferrocarril Central, que caminaba con deficiencias.

ERUCTOS AGRIOS, cólicos y pesadez después de las comidas son síntomas de un estómago enfermo: Use las **PASTILLAS DEL DR. RICHARDS**

Cables Directos Para "EL DEMOCRATA"

En España ha Comenzado la Reorganización del Ejército

Han sido Creados dos Regimientos y Catorce Batallones de Infantería; al Propio Tiempo se Prepara el Reglamento de Movilización Industrial, con Arreglo a las Necesidades de la Guerra Moderna

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—Ha comenzado la reorganización del ejército español, con arreglo al plan preparado por el ministro de la Guerra, marqués de Estella de acuerdo con el Estado Mayor Central.

Por de pronto, han sido creados dos regimientos y catorce batallones de infantería de diversos tipos, respondiendo a las experiencias derivadas de la guerra actual, donde se ha demostrado, que los cañones juegan el papel principal.

Además, la junta técnica nombrada está redactando el reglamento para la movilización industrial, conforme a las exigencias de la guerra moderna.

El señor Dato ha explicado el alcance de la movilización industrial, haciendo notar que sólo tiene por fin la defensa nacional, pero en modo alguno el militarismo.

Ha recordado lo que han hecho Inglaterra y otros países beligerantes, que han convertido todas las fábricas de la nación en productoras de pertrechos de guerra.

Ha dicho que es necesario la reorganización completa del ejército, con el fin de ponerlo en verdaderas condiciones que respondan a la defensa de la nación.

Ha repetido que la política de neutralidad del gobierno que preside, no será alterada, pues cree que es la que más conviene a la nación.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

Directo para EL DEMOCRATA. MADRID, 18 de septiembre.—El presidente del Consejo, don Antonio Maura ha dirigido una energética carta al Presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, protestando contra la conducta observada por éste, en lo que respecta al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria de que gozan los diputados.

Dijo en su carta el señor Maura, que el presidente del Congreso debía velar por los fueros del Parlamento y nunca ha debido tolerar que sigiera encarcelado, al diputado don Marcelino Domingo.

El Demócrata es el Mejor Diario

La Ley de Incautación de . . . Una Fuerte Dosis de . . .

(Segue de la primera plana)

ción y mitad por la industria, y durará hasta que el operario tenga otro medio de subsistencia.

El dictamen termina con el siguiente proyecto de ley:

COMO SE CONSTITUYAN LAS JUNTAS DE CONCILIACION. "Artículo 1.º—Entro en vigor el artículo 127 de la Constitución, los Gobernadores del Distrito y de los Territorios Federales, establecerán en cada caso de conflicto entre el capital y el trabajo, a los obreros y empresarios, para conciliar los reclamos de éstos, dentro de las 24 horas siguientes, en el caso de haberse planteado, también, la autoridad, las tres personas designadas, constituirán la Junta de Conciliación, que tendrá a su disposición, dentro de los tres días siguientes a su constitución, el conflicto que se haya sometido a su competencia. Este artículo fue reformado del texto original de la Cámara Baja.

"Artículo 2.º—Se faculta al Ejecutivo de la Unión, para que mediante de los establecimientos industriales, y los administradores en los casos de paro temporal o definitivo de éstos, y que no estén autorizados por la Constitución en el concepto de que una cantidad cubrirá, directamente, el costo de las suspensiones de los obreros suspendidos."

EN LOS CASOS DE "PARO" LICITATO "Artículo 3.º—En los casos de paro licito, y cuando el Ejecutivo de la Unión no pueda proporcionar trabajo a los que queden sin él, se ministrará a los damnificados, según el artículo 127 de la Constitución, una indemnización que será cubierta, mitad por la Nación y mitad por la industria, y se servirá mientras no se pueda volver a proporcionar otro medio de subsistencia al operario.

"Artículo 4.º—Invita a las Legislaturas de los Estados, para que expidan una ley semejante a la presente."

Una Fuerte Dosis de . . . (Segue de la primera plana)

Ahora se trata de un rollo, de nombre José, Méndez, que en el interior de la estación menor, situada en una de las calles de la colonia de Santa Fe, después de haber sido detenido, fue llevado a un departamento de policía, donde se le practicó un examen médico.

La policía tuvo conocimiento de este hecho, porque un empleado de la Alameda, se dio a conocer a la policía y principiar sus labores, cuando tropieza con el cuerpo del sujeto que estaba tendido cerca de sus instalaciones de trabajo.

El personal de la comisaría que mencionamos, se trasladó al lugar en que se hallaba el cadáver, con un médico a la vez, para practicar un examen médico. El cadáver fue llevado para su examen a la clínica de la Alameda.

Como resultado no dejó escrito al médico, ni a salvo la responsabilidad de las personas que con él se hallaban en el momento anterior, cuando se practicó el examen médico. En consecuencia, se le ordenó al personal de la clínica, que se le practicara un examen médico, para que se le declarara culpable de haber estado en el acto de la muerte.

Dos Ferrocarriles Entre. . . (Segue de la primera plana).

Una vez la línea del Espíritu Santo, que se dice que se construyó el punto de "Maduro".

Interesa, igualmente, que se dará cuenta de las resoluciones que se darán en dichas sesiones, a fin de que la Secretaría de Fomento se ocupe de la parte forestal, y se le permita cuya explotación dará directamente a los concesionarios, por la construcción de tales vías.

Con ellas, ya se podrá dar salida a los productos del Territorio, que ahora carece de comunicaciones.

Se Reanudó el Tráfico. . . (Segue de la primera plana).

Los trabajos se han llevado a cabo con toda eficacia, y desde hace ocho días están corriendo trenes con toda regularidad.

Con tal motivo, el comercio y los industriales de la región lagunera, están de plácemes por las facilidades que tienen para sus importaciones y exportaciones, sin necesidad de recurrir al antiguo Ferrocarril Central, que caminaba con deficiencias.

ERUCTOS AGRIOS, cólicos y pesadez después de las comidas son síntomas de un estómago enfermo: Use las **PASTILLAS DEL DR. RICHARDS**

¿Ya compró Ud. su caja de Cerveza Monterrey?

SOLO CUESTA \$16.00 Y CONTIENE 60 MEDIAS BOTELLAS

Pídala Ud. hoy mismo a **F. PALACIO Y CIA.**

Vendemos Cajas Seltas o Carros por Entero

AV. PERALVILLO 136 Tels. Mex. 1211 Fec.—Erg. 4010